



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 62, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 1° /SEPTIEMBRE /2014  
PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18.15 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentra presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales: Administrador Municipal don Russel Cabrera Parada; DIDECO, Don Víctor Flores Fuentes; Sr. Secretario Comunal de Planificación, don Eduardo Laubrie Cerda.

Sra. Secretaria Municipal, Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al 1er. punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 61, la que fue anexada a citación.

Dicha Acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema Correspondencia.

Se da lectura a carta de fecha 22 de agosto de 2014, enviada por la Junta de Vecinos Copihual; donde reitera solicitud de subvención extraordinaria por un monto de \$ 672.721 y que fuera presentada en diciembre de 2013, quedando pendiente para ser entregada el año 2014. Esta subvención es para compra de cerámica, bekron y fragüe para la sede comunitaria, la organización financiara toda la mano de obra.

Se informa por parte de Sra. Secretaria que si bien quedó pendiente fue por cuanto faltaba el monto de los implementos requeridos en su momento.

Sr. Alcalde plantea dejar pendiente esta solicitud, hasta que el Director de Administración y Finanzas informe sobre factibilidad presupuestaria.

Se da lectura a Ord. N° 045/14, de fecha 19 de agosto de 2014; enviado por el Cuerpo de Bomberos de Coihueco; donde solicita una subvención especial por un monto de \$180.000 (ciento ochenta mil pesos) más I.V.A., para traslado de un Carro Bomba desde la ciudad de Tomé a Coihueco, para ocupar algunas piezas de éste en reconstruir Carro Bomba de la 3ra. Compañía de Bomberos de Tres Esquinas de Cato Coihueco.

Sr. Alcalde propone dejar pendiente dicha solicitud, de tal manera poder solicitar informe presupuestario al DAF., de modo tal poder colaborar de la mejor manera posible.

Indica además, que al Municipio le solicitaron anteriormente un camión para poder trasladar este carro, sin embargo ello no fue posible porque tiene que ser un camión que tenga la capacidad para cargar

Indica por otra parte, dejar pendiente este tema hasta informe presupuestario de la Dirección de Administración y Finanzas.

Se da lectura a carta de fechada en Coihueco en el mes de agosto de 2014, enviada por la Junta de Vecinos 20 de Junio; donde solicita una subvención especial auspiciada por el Sr. Concejal, don José Vicente Guzmán Zúñiga, para compra de loza vasos, servicios, entre otros.

Sra. Secretaria indica que no se expresa monto solicitado por la organización.

Sr. Concejal Guzmán indica que son \$ 120.000.- (ciento veinte mil pesos)

**Se acuerda entregar una subvención especial por un monto de \$ 120.000.- (ciento veinte mil pesos).- a la Junta de Vecinos 20 de Junio, para compra de loza vasos, servicios, entre otros.**

Se da lectura a carta de fecha 22 de agosto de 2014, enviada por el Consejo de Desarrollo Consultorio General Luis Montecinos; mediante la cual solicita una subvención por n monto de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), para compra de carbón y mueble estante.

**Se acuerda entregar una subvención al Consejo de Desarrollo Consultorio General Luis Montecinos; mediante la cual solicita una subvención por un monto de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), para compra de carbón y mueble estante.**

Se da lectura a carta de fecha 25 de agosto de 2014, enviada por el Club Deportivo San Antonio de Cato, mediante el cual solicita una subvención especial por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) auspiciada por el Sr. Concejal Sáez; para compra de materiales para construcción de baños.

**Se acuerda entregar una subvención especial al Club Deportivo San Antonio de Cato, por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) para compra de materiales para construcción de baños.**

Se da lectura a invitación realizada por Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer, Sra. Valentina Medel Ziebrech para participar de Seminario Inserción Laboral Femenina ¿una oportunidad?, a realizarse en la ciudad de Chillán, Av. 18 de septiembre N°580, el 04 de septiembre de 2014, desde 10:30 a 13:00 horas.

**Se acuerda dejar abierta participación.**

Se da lectura a carta de fecha 18 de agosto de 2014, enviada por Junta de Vecinos San Antonio de Cato, solicita una subvención especial por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) auspiciada por el Sr. Concejal, don José Vicente Guzmán Zúñiga; para destinarlo a construcción de un techo el cual será un futuro casino.

Sr. Concejal Merino hace presente que hace tiempo atrás la organización en referencia, solicito terreno en comodato, al lado del colegio que quedaron en ir a ver, antes del 15 de este mes.

Sr. Alcalde indaga quién puso la fecha.

Sr. Concejal Merino informa que el Sr. Abogado.

Sr. Alcalde señala que se ha solicitado absoluta responsabilidad en entregar la información, porque de repente se tergiversan las cosas y se dan casi por hecho algunas situaciones.

Agrega que si bien se planteo y se dijo en su momento; con la voluntad del Concejo en pleno; de realizar subdivisiones en algunas escuelas para entregarlos en comodato; se hablo de San Antonio, Las Lumas, Cancha de Parra, el Liceo, Las Pataguas.

Srta. Concejala Cárdenas acota que en tal oportunidad estaba el Sr. Director del DAEM, don Rafael Contreras Ortiz; como así también el Sr. Asesor Jurídico, Abogado, don Gonzalo Acuña Mora; y se conversó sobre los terrenos que se podrían entregar, que posteriormente que se hiciera el estudio de cada uno de ellos.

Iban a visitar el sector y posteriormente analizarlo en reunión de Concejo, y poder entregarlos en comodato.

Sr. Alcalde señala que esta la voluntad plena del Concejo de poder hacerlo, pero previo a eso se tiene que realizar los tramites necesarios para que este todo de acuerdo a la normativa vigente.

El SECPLA ha estado yendo a los distintos sectores para hacer el estudio y hacer las subdivisiones, se hizo con Las Pataguas; Cancha de Parra.

Sr. Concejal Merino indica que se había conversado darles hacia abajo al lado del colegio, pero resulta que ahí va la red de agua potable.

Sr. Concejal Muñoz plantea que en ese predio coexisten cuatro organizaciones; el Colegio, el Agua Potable, la Junta de Vecinos y Club Deportivo.

El Club Deportivo, deja harto que desear por las condiciones que tienen sus camarines; por lo que entre más pronto se realicen los documentos es mucho mejor, de tal modo que las organizaciones puedan postular a diferentes proyectos.

Srta. Concejala Cárdenas sugiere que una vez que las organizaciones tengan el comodato respecto, sería conveniente que estas organizaciones sin sede, se les oriente de tal modo puedan postular a proyecto.

En el tema de Chacayal hay que tener cuidado, por cuanto, cuando se realizó donación del terreno el objetivo fue educacional.

Sr. Alcalde señala que las sedes es una necesidad sentida de la comunidad, que muchas veces se conforman con la media agua, cosa que no esta de acuerdo, si no por un proyecto más definitivo. Pero, se tiene que entender que día se esta en una posición distinta a la administración del Gobierno y de repente se enfrían un poco los proyectos, quedan recursos guardados, medios congelados; por más que se quiera proyectar a la comuna, de repente cuesta.

Srta. Concejala Cárdenas refuta en el sentido que no hay que enfrascarse en eso, porque los proyectos que se presentaron del 2% de deporte, fueron financiados, y al Gobierno que este, siempre en Gobierno Regional sobra plata, para eso se tiene que tener la bandeja de proyectos.

Sr. Alcalde plantea no compartir tal planteamiento ya que la comuna tiene una cartera importante de proyectos; y lo que dijeron en Concepción es que se tiene muchos proyectos y si no lo hubiera se dice es que no han presentado proyectos.

Agrega haber ido varias veces al Gobierno Regional ha conversado con quien corresponde, acaba de llamar hace un rato atrás, y le responden que no hay nada; a lo que dice pero como que no, si se conversó con la persona indicada delante de él para que hiciera el Convenio y él lo fuera a firmar; de esto hacen dos semanas atrás.

Srta. Concejala Cárdenas señala que ahí se deben tocar puertas por otro lado.

Sr. Alcalde indica que no tiene ningún problema, todas las ayudas son bienvenidas, eso hay que dejarlo claro para que la comunidad lo sepa

**Se acuerda dejar pendiente la carta de fecha 18 de agosto de 2014, enviada por la Junta de Vecinos San Antonio de Cato, donde solicita una subvención especial por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) auspiciada por el Sr. Concejal, don José Vicente Guzmán Zúñiga; para destinarlo a construcción de un techo el cual será un futuro casino; con la finalidad que cambien el objetivo en el cual van a invertir la subvención, dado que actualmente no tienen terreno donde construir.**

Se da lectura a Ord. N° 388, de fecha 19 de agosto de 2014, enviado por el Sr. Jefe Dirección del Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Coihueco; don sugiere sobre vías para uso.

Sr. Alcalde señala que en la reunión de Concejo que se trato el tema de tránsito; se encontraba de vacaciones; por lo que solicita al Sr. Concejal Sáez exponga el tema.

Sr. Concejal Sáez informa que la convocatoria al Jefe de Tránsito fundamentalmente tuvo relación por una solicitud que particularmente pidió por el tema de la señalética de tránsito necesaria para la responsabilidad de los conductores al entrar y salir de Coihueco con menor velocidad.

Eso fue una conversación y después paso a una inquietud que presento el Sr. Concejal Sepúlveda, y Srta. Concejala Cárdenas, en virtud a continuar analizando otras alternativas de tránsito en la ciudad puesto que por ejemplo en la misma arteria que esta frente a los colegios hay una peligrosa pasada de camiones permanentemente lo que hace un peligro latente por lo que se pidió a don Liborio Aguilera que pudiera hacer un informe para analizar alguna alternativa que pudiera ver ya que la experiencia que hay hoy día con el tránsito de Prat y Comercio es bastante favorable, a pesar de que hubo en un principio un grado de resistencia la practica ha demostrado que ha sido una buena decisión.

La idea era poder analizar otras alternativas pensando en el paso de estos camiones que son un peligro absoluto.

Evidentemente eso pasa por un análisis serio, asesorado, para poder tomar una decisión, evidentemente no apurada, una decisión que les permita resguardar a los niños tanto del colegio Británico como del Parroquial.

Esta información es el primer paso para tomar decisiones al respecto. Cree que una decisión así, que la pudieran conversar con los Apoderados de los colegios, tomar la opinión de ellos.

Sr. Alcalde señala que la propuesta le parece bien, sería bueno Sr. Administrador, dentro del plazo más breve posible concertar una reunión con las escuelas involucradas, es el caso del Colegio Parroquial “Lorenzo Mondanelli”, y Escuela Británica Guillermina Drake Wood.

Expresa por otra parte, tener solicitud de una Junta de Vecinos respecto a esta misma situación del Colegio Inglés, entonces sería bueno también extender las vías direccionales con el ánimo de poder resguardar la integridad de los estudiantes de esos establecimientos educacionales.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que en la reunión que expuso el Sr. Jefe de Tránsito, le pidieron un estudio o planificación de largo plazo, si bien es cierto les costó mucho en la administración anterior hacer el cambio de tránsito de Prat y Comercio; fue un acierto, pero no se pueden quedar en eso.

Así como esta es muy limitado, cree necesario desarrollar un crecimiento integral del radio urbano, porque en esta presentación está hablando de dos o tres calles solamente; es necesario proyectarse en el tiempo para tener un tránsito que abarque toda la ciudad.

Sr. Concejal Sáez indica que en esta sugerencia de tránsito que se hizo llegar acá, no está considerado el sector de Tres Esquinas de Cato; respecto a la velocidad, instalación de señaléticas.

Agrega que en la presentación del Sr. Jefe de Tránsito, le mencionó el accidente que ocurrió en la ciudad de Chillán frente a la Universidad de Concepción, donde falleció una joven, y después de ello se instalaron señaléticas. Ante esto, el Sr. Jefe de Tránsito indicó que según la ley eso sólo se podía hacer una vez que ocurría un accidente; y si no es así se está a tiempo de hacer algo, porque a la entrada de Coihueco desde Petrobras hasta la COPEC se corta la recta y los vehículos siguen a alta velocidad.

Sugiere que no se deje de lado el tema de las señaléticas, porque al final es una inversión que a su juicio no es tan elevada, pero aunque fuera elevada la vida de cualquier vecino vale mucho más, por eso es importante poner un par de discos de tránsito.

Sr. Alcalde indica no recordar si les entregó a los Sres. Concejales, un bosquejo de un proyecto de señaléticas y lomos de toro, con un costo de 30 millones de pesos, lo que significa solamente el radio urbano.

Respecto a señaléticas en escuelas, lomo de toro; presupuesto que no se tiene en este momento, y siempre está la observación al SECPLA de ver la forma de poder proyectarlo a través de inversión del Ministerio del Transporte. La idea es que si se tiene esa posibilidad de proyectarlo a través de ese medio y si no es factible, se tendrá que ajustar al Presupuesto del próximo año.

Es un tema que se tiene presente por lo que se ha ido analizando en reunión de Concejo, y se continuará viendo ese proyecto.

Solicita al Sr. Administrador que tenga presente el tema de reunión con las escuelas, donde se invitara al Concejo en pleno, para que tengan una información de primera fuente de parte de parte de los establecimientos educacionales, y ver cuáles son los planes a seguir con respecto al tema de tránsito.

Srta. Concejala Cárdenas señala ser una de las personas que ha estado reiterativamente este tema de las señaléticas. La idea central, es que se reúnan como Concejo, y tengan súper claro los lineamientos, lo que quieren y lo que proyecten; y posterior a eso escuchar a la comunidad, como un tema consultivo de acuerdo a lo que sugieran, la idea que a futuro van a tener más semáforos, que un momento lo plantearon, hoy en día es súper justificado tener semáforos, como ser en calle Comercio, Luis Hermosilla, etc, Por lo tanto, antes que reunirse con la comunidad, cree que deben tener claro el tema, conversando antes con el Jefe de Tránsito.

Respecto a los lomos de toro en esa oportunidad se dijo que los lomos de toro era como difícil hacerlo, porque eso lo tiene que ver Vialidad; y Vialidad no autoriza y eso es un tema legal.

Sr. Alcalde señala que argumento en algún momento que no era posible en las carreteras a la salida de las comunas, por razones de los vehículos de emergencia, y lo otro es que Vialidad tiene que autorizar eso. Pero si, se ha hablado frente a los colegios.

Srta. Concejala Cárdenas indica que camino a San Nicolás, Coelemu, etc., siempre en el secano costero, todos los colegios que están a orilla de carretera tienen las señaléticas muy remarcadas con semáforos, etc., y eso lo hace Vialidad. Cree que se puede insistir, en Talquipén, en General Lagos, falta incluso más iluminación.

Sr. Alcalde indica que se ha estado insistiendo ante el Sr. Director Regional de Vialidad; y agrega que 10 minutos antes de comenzar esta reunión, le confirmaron que el SEREMI tiene agendada una entrevista para mañana las 10:00 horas. Invita a los Sres. Concejales que puedan acompañarle, para presentar las inquietudes como este tema que son de mucha importancia.

Sr. Concejal Sáez sugiere al Sr. Alcalde que cuando tenga la oportunidad de exponer ya sea verbal o escrita, puede poner como ejemplo ya que aquí se ha manifestado, que Vialidad es muy celosa que no se pueden poner lomos de toro en la vía, también un Colega señaló que en Talquipén sacaron unos levantadores porque alguien de la Junta de Vecinos con mas capacidad que los escucharan parece que tuvieron éxito.

Lo dice por un tema de preocupación por los estudiantes de la comuna, por lo que le sugiere al Sr. Alcalde que tome como ejemplo lo que pasó frente a la Universidad de Concepción, y ahora hay un lomo de toro, su pregunta es porque después que ocurre un accidente se toman medidas, y no antes.

Sr. Concejal Merino señala que todo lo que se ha conversado acá respecto al tema de tránsito es importante, y todo lo que se pueda hacer para mejorarlo es bueno. Es importante que así como se proyecta tener una reunión con los apoderados de escuelas, es necesario a la vez reunirse con los comerciantes, a lo mejor se va a perjudicar algunos, la COPELEC va a comenzar a trabajar lo que se debe considerar por donde van hacer ingreso sus camiones.

Sr. Alcalde señala que el comentario del Sr. Concejal Merino ha sido muy oportuno, dado que justamente unos comerciantes le comentaron el tema cuando se proyecto hacerlo por A. Prat, hubieron muchos que reclamaron después, incluso hasta hace poco tiempo atrás le pidieron el cambio nuevamente de la vía bi direccional, porque habían perdido muchas ventas.

Quizás sea un tema que se tenga a resolver mediante un plebiscito para ver el tema del tránsito en la ciudad.

Le agradece al Sr. Concejal Merino la intervención sobre el tema.

Sr. Administrador Municipal informa que Carabineros le ha comunicado por la vía informal, que esta absolutamente inutilizado el equipo de radar que tenía para control de velocidad, la pistola que el Municipio le entregó hace algunos años; la que la tienen guardada en bodega de la institución. La tecnología que tenía era muy antigua.

Señala a la vez que Carabineros le manifestó, que formalmente planteara la idea de poder reponer ese equipo por lo que solicitó cotizaciones sobre el tema y hoy día recibió una cotización la cual tiene un costo de \$ 3.800.000.- aproximadamente.

Sr. Concejal Muñoz hace presente en relación al tema que toca el Sr. Cabrera, no existiría la posibilidad que se reponga ese equipo, porque a corto plazo esas platas se devuelven.

Sr. Alcalde señala tenerlo claro, y tiene sus aprehensiones. No tiene duda del retorno, pero tiene su costo también. Porque en este Concejo hubo denuncias que Carabineros lo responsabilizaba cada vez que cursaban una infracción de tránsito, aquí hubo denuncias de dos Sres. Concejales que esta en Acta, respecto a vecinos que multaba Carabineros y decían que el Alcalde era que estaba exigiendo y mandaba a Carabineros a multar a los vecinos.

Srta. Concejal Cárdenas señala que el equipo de control de velocidad, lo compro el Municipio de Coihueco, para ser utilizado en la comuna; sin embargo se utilizaba mucho más en otras comunas por ello cree que hacer una inversión de 4 millones, mejor dejarla para ayuda social.

Sr. Concejal Sáez plantea que si no queda una cláusula debidamente estipulada pasa mucho, de pronto hay que cubrir una necesidad por un partido de fútbol, se solicita refuerzo a las comunas, y como es una institución jerarquizada ellos piden los refuerzos a las comunas cercas, y eso pasa con las pistolas, con las motos, con los carros, eso va a pasar siempre con los equipos.

Sr. Concejal Guzmán plantea factibilidad de ampliar via unidireccional en Avda. Prat y Comercio por escuelas existentes en ambas vías.

Sr. Alcalde señala que el acuerdo sería tener reunión con los apoderados de las escuelas y comunidad en general, para ver el tema de calle: Luis Hermosilla y Balmaceda, Comercio y posiblemente calles A.Prat y Comercio.

Se pasa al Tema: Cuenta Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde le hace entrega además de la invitación oficial de celebración de Fiestas Patrias.

Indica que el día Viernes llegó el remolque de la cama baja, en este momento esta en el estadio. Se esta licitando la implementación

Además prácticamente se cumplió casi en un 90% las actividades programadas con ocasión del Aniversario de la ciudad de Coihueco; faltó la actividad Costumbrista en Minas del Prado, lo demás se desarrollo completamente todo.

Presenta a don Víctor Flores Fuentes, Sociólogo, egresado de la Universidad de Concepción; como Director de Desarrollo Comunitario.

Los Sres. Concejales y Concejala, le dan la bienvenida

Don Víctor Flores Fuentes agradece la voluntad del Sr. Alcalde de darle la oportunidad, es la mejor experiencia que espera tener, ha esperado con ansias esta oportunidad y espera aprovecharla. Esta a disposición del Honorable Concejo.

Se pasa al tema. Análisis y Aprobación de Reglamento de Sala de Concejo Municipal.

Sr. Alcalde propone a la Comisión de trabajo del Reglamento pudiera hacer alguna intervención breve, de temas que le parezcan gravitantes o relevantes; para que los demás puedan analizarlo durante la semana, y poder presentarlo en la reunión próxima.

Sr. Concejales Sepúlveda informa que el reglamento del Concejo se ha actualizado a nueva normativa; alude al tema de Comisiones del Concejo que se han refundido de forma tal que al menos un concejal pueda pertenecer a dos comisiones y que hoy la asistencia a estas es obligatoria.

Sr. Alcalde propone dejar pendiente el tema de Aprobación de Reglamento de Sala de Concejo Municipal, para la sesión de la próxima semana.

Se pasa al Tema: Varios.

Sr. Alcalde ofrece la palabra a quienes los visitan el día de hoy, en este caso a don Rogelio Rubio Yáñez, a fin que pueda expresar a que se debe su presencia en esta sesión.

Don Rogelio Rubio Yáñez, del Club Taekwondo Dragones Blancos Coihueco; indica que su visita se refiere a que están solicitando ayuda para costear gastos concernientes a la participación de un Campeonato de taekwond en Argentina y Brasil, dado los costos que esto implica ya que el grupo no tiene los recursos necesarios para costear el traslado, estadía y alimentación. Por tal motivo, envió una solicitud al Municipio tratando el tema.

Como Club ha obtenido muy buenos resultados a nivel nacional, hace referencia a logros que han obtenido por su participación y representando a la comuna.

Sr. Alcalde señala que sería bueno tener presente algunas cosas, algunos conceptos porque de repente se tergiversan, y aparecen estas páginas sociales donde algunos personajes envían mensajes señalando que prácticamente la Municipalidad no ha hecho nada por estos jóvenes. Recuerda que la primera vez, cuando presentaron una solicitud para realizar un viaje a Pichilemu, lo primero que hizo el Concejo autorizó inmediatamente para entregar una subvención para tal objetivo.

Agrega que cuando en reunión de Concejo, se leyó la carta que envió el Club solicitando apoyo para costear gastos en participar de este Campeonato, dijo que iba a ver la posibilidad de gestionar ante el Gobierno Regional por medio de algunos Consejeros Regionales; la posibilidad de tener algún beneficio a través de presentación de un proyecto. Converso con el Sr. Presidente del Consejo Regional, don Eduardo Muñoz, y le pregunto si existía la posibilidad de financiar de alguna subvención especial para este Club, pensando en el viaje a Brasil, planteo la necesidad de contar con un monto de 3 millones de pesos, para financiar el viaje de seis participantes.

Eso fue la semana antepasada entre el miércoles o jueves. El Sr. Consejero le dijo que llamara el lunes pasado, así lo hizo pero no le tenía respuesta, lo volvió a llamar hoy día y no tuvo respuesta. Ante eso llamó a otro Señor Consejero Regional, de tal modo le recordara el tema para poder tener respuesta positiva o negativa.

Hay un tema que preocupa, y es que las subvenciones municipales se entregan a las organizaciones que están conformadas de acuerdo a la legalidad vigente, y no sabe si el Club esta conformado de esta manera.

Don Rogelio Rubio indica que el Club que viajo a Pichilemu estaba formado, pero la directiva no funcionó. El actual Club tiene personalidad jurídica en el IND.

Sr. Alcalde solicita a Sra. Secretaria pueda ilustrar ese tema puntual.

Sra. Secretaria Municipal informa que si el Club tiene personería Jurídica de acuerdo a la ley de Deportes, puede compatibilizar sus estatutos a la ley N° 19.418, que es la ley que maneja el Municipio.

Sr. Alcalde señala que realiza esta pregunta, dado que en el Consejo Regional probablemente se van a encontrar con esta misma situación, que al no estar constituidos legalmente el Gobierno Regional tampoco podrá entregar aporte.

Lo que si no tiene claro, que al estar inscritos en el I.N.D. les permita formular algún proyecto y poder presentarlo en el Consejo Regional.

Don Rogelio Rubio: indica que ese tipo de proyecto sería para el próximo año.

Sr. Alcalde indica que se atrevió a conversar el tema con el Sr. Presidente del Gobierno Regional, pensando que podría existir alguna vía de excepción para financiar este viaje. Va a seguir intentando el día de mañana conversar con el Sr. Consejero Regional, para ver si existe alguna vía de subvención o financiamiento para el Club.

Srta. Concejala Cárdenas indica que si el Club no esta constituido de acuerdo a la legalidad, no puede darse ayuda. Por otro lado hace presente que como el director es profesor, es bueno orientar a los grupos, que aparte de toda la formación técnica; estén constituidos para impetrar los distintos beneficios municipales o del estado.

En este caso quizás se podría hacer un programa deportivo para apoyar, considerando que se ha financiado al algunas organizaciones para actividades de deporte, cultura, se ha financiado rodeos; este también es un deporte.

Sr. Alcalde señala que no hay nadie que no tenga la voluntad de apoyar a este Club, solo se esta en la disyuntiva legal, dado que el Club no esta constituido.

Sr. Concejal Sepúlveda felicita al Club por su trabajo, donde han llevado el nombre de Coihueco a diferentes lugares.

Agrega que la voluntad esta de apoyar, que pudieran participar de muchas actividades, pero los recursos del grupo son escasos como también los del Municipio. Independiente de las gestiones que pueda hacer el Sr. Alcalde, tendrían que esperar que el Sr. Alcalde proponga un aporte con tal monto a la organización que este legalizada, a lo mejor no podrá solventar los dos viajes, pero el club debería priorizar en ese sentido.

Sr. Alcalde: indica que el próximo lunes le tendría una respuesta, o es probable que la respuesta pueda ser antes, con respecto al viaje a Argentina.

Sugiere a la vez, que el Club legalice conforme lo señala la legislación vigente, de tal modo puedan tener la oportunidad de ser beneficiados con proyectos a los que puedan presentarse de acuerdo a la disciplina que imparte.

Sr. Concejal Muñoz sugiere que como Departamento de Salud, poder comisionar algún paramédico para que acompañe a estos jóvenes, para que los pueda asistir en algún momento si fuere necesario.

Sr. Concejal Guzmán felicita al grupo por sus logros que han tenido, y con ello representan a la comuna, cree que deben ayudarlos de alguna manera buscar la alternativa que les permita poder entregarles un aporte para que puedan participar de este campeonato.

Sr. Concejal Sáez felicita al grupo y les desea que tengan un buen éxito en su participación.

Agrega que cuando participen en una reunión como la del otro día con el Sr. Benavente,; no estuvo ahí, escucho que alguien no se acordó muy bien de ellos que no los habían querido apoyarlos, y que se habían tenido que refugiarse en Bulnes; como para poder ir a una competencia.

Lo que pasa que repente no toda la gente tiene sano sentimiento y tergiversan las cosas, pero ahora que le explicaron le quedó súper claro, que los invitaron de Bulnes.

Alguien le dijo a él que el grupo ha ganado todo esto que lo otro, y Uds. como no los apoyaron los apoyó Bulnes, entonces queda una sensación, como que es malo de la película, en consecuencia que no es así.

Sr. Concejal Merino indica haber estado en esa reunión, pero no entendió del modo que dice el Sr. Concejal Saéz; incluso dijo que la Municipalidad, el Concejo tiene la voluntad de apoyar, pero como era demasiado tarde se estaba viendo como se podía ayudar. Señala a la vez que el no escucho que alguien haya dicho que no se quería ayudar.

Sr. Alcalde plantea ser importante que cuando ocurra este tipo de cosas, donde se dice que el Municipio no les ha apoyado; es bueno que también alguien pueda decir que eso no es así, porque todos son testigos que se ha ido apoyando de alguna u otra manera, entonces eso no ha ocurrido. Si el Municipio no quisiera apoyar, no se estaría conversando esto, pero se están buscando las alternativas.

Sr. Concejal Sáez plantea que cuando hay una aseveración que es falsa, es negativa, y que enloda a una institución tan noble, es bueno que alguien que pertenece a la institución pueda desmentir categóricamente que eso no es así.

Sr. Concejal Sepúlveda solicita al Sr. Alcalde si lo tiene a bien informarle sobre la reunión que hubo con Dirección de Obras Hidráulicas; sobre el tema del agua potable del sector La Palma.

Sr. Alcalde señala ser lo mismo que se conversó en la reunión de la Junta de Vecinos donde había tres propuestas.

La propuesta que llevaba la Municipalidad, a través de la extensión de la red , por aplicación del artículo 52 bis y por un plazo de 18 meses.

La otra vía de la A.P.R. utilizando todos los mecanismos posibles, tenía una duración de no menos de 44 meses de ejecución.

La otra alternativa es de los A.P.R. a través de un proyecto del Fondo Presidente de la República, tenía el mismo tiempo de duración que la anterior.

Por ello, a los vecinos le satisfacía más desarrollar el proyecto conforme al art. 52 Bis, de la Ley General de Servicio Sanitario Ley N° 19.549, publicada en el Diario Oficial de fecha 02 de febrero de 1998, D.F.L. 382/88 M.O.P.

Sr. Concejal Guzmán indica que su voluntad siempre ha sido en apoyar a los diferentes proyectos que se han ido presentando, porque todo va en beneficio de la comunidad. En la oportunidad que se reunieron los candidatos de la Unión Comunal, andaba una candidata de una Junta de Vecinos la cual salió y reto a la Secretaria de la Unión Comunal, a pesar que estaban ellos allí; la trato malísimo. El comentario que se ha dado es que Sr. Alcalde la había puesto ahí.

Sr. Alcalde: solicita saber de donde proviene ese comentario, es decir, quien lo ha dicho, le interesa saber fehacientemente quien lo ha dicho.

Sr. Concejal Guzmán señala que los dirigentes lo han dicho que el Sr. Alcalde la tiene ahí

Sr. Alcalde: indica que él no tiene absolutamente nada que ver con ese tema, el ha sido súper respetuoso con eso, por lo que es necesario que ese comentario se aclare.

Sra. Concejala Cárdenas agrega que el tema también es, que la Sra. es Funcionaria de Salud, y no tuvo ningún respeto por los que estaban ahí, fue muy grosera en el trato.

Sr. Alcalde hace presente que se había conversado de reunirse con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, una vez realizado el proceso de elección de la Directiva. Reitera una vez que sobre el tema que plantea el Sr. concejal Guzmán, no tiene nada que ver con esa argumentación, por tanto no se puede hacer responsable de ello.

Sr. Concejal Muñoz señala que en los fines de semana el Cajero automático del Banco Estado, no tiene dinero suficiente para la demanda de los usuraos. Por este hecho solicita si es factible que lo pueda conversar con el Sr. Agente de la institución bancaria, lo que sin duda esta perjudicando a los vecinos que recurren a esta instancia para retirar sus dineros y poder

Sr. Concejal Sepúlveda indica que esto esta ocurriendo a nivel país, por la cantidad de robos que se han ido suscitando en el tiempo, es como una medida de prevenir los robos.

Sr. Alcalde: quizás se podría solicitarle la instalación de otro Cajero automático.

Sr. Concejal Muñoz informa que el día viernes hubo un recital extraordinario del Conjunto Folklórico Peñihuen de Chillán; quedando sorprendido con las riquezas de cantoras populares coihuecanas, hay un material de canciones recopiladas por este Conjunto Folklórico de Coihueco. Sugiere poder hacer un convenio con este Conjunto Folklórico y poder grabar estas canciones y tenerlo en CD y que se pueda tener como comuna y difundir la cultura coihuecana, y que quede como patrimonio comunal. Es un trabajo importante que se esta haciendo y que se puede hacer a través de un proyecto, como se ha realizado con algún libro, el caso del Sr. Yáñez o postularlo a un proyecto del 2% de la cultura, u otro convenio con Banco Estado.

En relación a las áreas verdes, le gustaría que vuelva a reflejar la calle 18 de septiembre como un ejemplo de áreas verdes de Coihueco. Sugiere poder elaborar un

proyecto para tener más áreas verdes, o dejar recursos de obras menores. Lo que se puede hacer en diferentes calles, en algún Parque, como el Santiago Bueras, Parque de Villa el Nevado, entre otros.

Srta. Concejala Cárdena: señala que para la actividad que hicieron el viernes, a ella no la invitaron, de haber sido así ella hubiera asistido.

Sr. Alcalde indica que era una actividad inserta dentro del programa de actividades de Aniversario de Coihueco por lo que se hizo llegar las invitaciones casi con un mes de anticipación, sin embargo, igual no asistieron a muchas de ellas.

Llegaron dos justificaciones del Senador Harboe, y del Diputado Jarpa, para la actividad de entrega de subsidio habitacional; sin embargo no llega la justificación del Senador Víctor Pérez Varela, ni la del Diputado Rosauro Martínez.

Si de repente se es un poquito quisquilloso en estos temas, y cuando algunos de ellos no le ha sido posible concurrir a alguna actividad, siempre el justifica señalado que por motivo de trabajo, o motivos personales; no están presente.

Srta. Concejala Cárdenas indica que el año pasado o antes, el Conjunto Folklórico, se había ganado un proyecto del 2% del Gobierno Regional, donde el objetivo era recopilar y hacer un gravar CD sobre todo lo que es cantoras populares, y ahí se incluía a la Sra. Marinita Arbola y varias más, o sea ya esta financiado.

Sr. Concejal Sáez hace presente que este Concejo ha sido bastante armónico, que se puede dialogar, se puede conversar; en ese sentido señala que es importante cuando de pronto alguien no va a una reunión, nadie es asesor, ni asesor de imagen de otro; en vez de decir fulano de tal, la primera mayoría debería estar aquí; en el fondo eso genera daño, y la no presencia en ese minuto se debe a una diversidad de factores que han influido para no hacerlo.

Sr. Alcalde informa que en el sector de Tres Esquinas de Cato la semana pasada el martes o jueves ocurrió una emergencia por emanación de gas en la escuela, fundamentalmente fue por corrosión del material. La cañería de cobre tenía el cabezal de bronce, y al perder la vida útil estos elementos se produce el escape de gas en ese caso.

Se esta esperando un informe del DAEM., del Jardín Infantil, y de la Empresa que suministra el Gas. Se ha solicitado a la Empresa el cambio de material por material flexible,

Este hecho felizmente no provoco ningún daño grave, alguno pequeñitos que llegaron un poco descompensados, pero fueron atendidos prontamente, se enviaron más botellas de oxigeno al CESFAM Luis Montecinos.

Sr. Concejal Sáez solicita dejar abierta participación de Concejales a Cursos de Gestión Global, a realizarse en diferentes Ciudades del país.

Se acuerda dejar abierta participación a tales cursos.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 20.50 horas.

GML/ncb.-